



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma queda enterado del siguiente informe:

“Informe sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula la asistencia jurídica gratuita en el ámbito de la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.